

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-65-460704  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 05-01-2015 16:13:06  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-27-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b>	MARIA EUGENIA GONZALEZ KAPPES	<b>A Sr (a)</b>	maria eugenia gonzalez kappes
<b>DIRECCIÓN</b>	esmeralda 295 Calbuco Región de los Lagos	<b>FONO</b>	: (56)(65) 461341
<b>RUT</b>	: 3.698.287-k	<b>FAX</b>	: (56)(65) 461283

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> ARRIENDO OFICINAS ARCHIVO.			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro, Ver Instrucciones		
<b>CONTACTO OC :</b>	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131501	Arriendo de viviendas	12 Mes	ARRIENDO OFICINAS ARCHIVOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.	ARRIENDO OFICINAS ARCHIVOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.	236.205,00	0,00	0,00	2.834.460

<b>Neto</b>	\$	<b>2.834.460</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>2.834.460</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>2.834.460</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

RESOLUCION FUNDADA NRO. 008 DE 05.01.2015.-

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>